

DECLARACIÒN N° 745/2025

VISTO:

La realización de la **32° Edición de la Fiesta del Deporte Gálvez 2025**, organizada por la Municipalidad de Gálvez a través de la Dirección de Deportes, a llevarse a cabo el día **viernes 19 de diciembre de 2025**, a las **20:00 horas**, en las instalaciones del **Centenario B.B.C.**, sito en calle Dorrego 459 de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Fiesta del Deporte constituye un evento de significativa relevancia para la comunidad de Gálvez, consolidándose a lo largo de los años como un espacio de reconocimiento al esfuerzo, la dedicación y la trayectoria de deportistas e instituciones locales.

Que el deporte cumple un rol fundamental en la formación integral de las personas, promoviendo valores tales como la solidaridad, el compromiso, el respeto, el trabajo en equipo y la convivencia comunitaria.

Que durante el desarrollo de este encuentro se llevan adelante diversas actividades deportivas, así como reconocimientos a deportistas e instituciones que se han destacado por su desempeño, constancia y aporte al crecimiento del deporte local.

Que es intención de este Honorable Concejo Municipal acompañar, promover y poner en valor aquellas iniciativas que fomentan hábitos saludables y fortalecen el tejido social de nuestra ciudad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACIÒN.-

Artículo 1°) Declarar de **Interés Municipal** la **32° Edición de la Fiesta del Deporte Gálvez 2025**, organizada por la Municipalidad de Gálvez a través de la Dirección de Deportes, a realizarse el día 19 de diciembre de 2025 en las instalaciones del Centenario B.B.C.

Artículo 2°) Reconocer y destacar el trabajo realizado por la **Dirección de Deportes de la Municipalidad de Gálvez**, así como el compromiso de las instituciones deportivas, deportistas y colaboradores que hacen posible la concreción de este importante evento.

Artículo 3°) Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

SALA DE SESIONES 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.-
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÒN
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES RIVELLO,
BACARELLA, BALBO, VÀZQUEZ.-